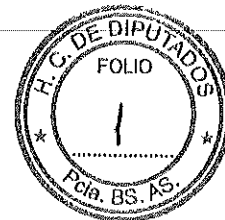




EXPTE. D- 2517 125-26



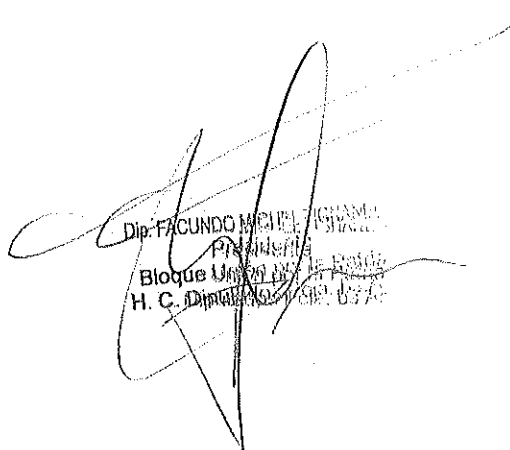
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

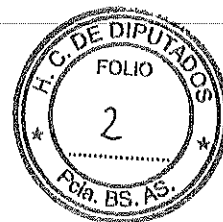
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 38° aniversario de la Asociación Civil Ateneo General San Martín, de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, a conmemorarse el día 17 de agosto del corriente año.


Dip. FACUNDO MIGUEL GIANINI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H. C. Diputados



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como propósito acompañar y reconocer a la Asociación Civil Ateneo General San Martín en la conmemoración de su 38° aniversario, a celebrarse el próximo 17 de agosto, valorando su compromiso con la comunidad de La Tablada, partido de La Matanza.

La institución, ubicada en Ombú N° 5670, desarrolla un importante trabajo social y deportivo, ofreciendo actividades tales como fútbol baby, patín y fútbol femenino. Además, pone a disposición su salón para la realización de eventos comunitarios, lo que amplía su rol como espacio de encuentro para vecinos y vecinas.

El Ateneo General San Martín representa una pieza clave en la vida social del barrio, fomentando la participación ciudadana, la creación de lazos solidarios y el fortalecimiento de redes entre organizaciones de la zona. Su aporte es fundamental para el desarrollo comunitario y la promoción de valores como el trabajo en equipo, la inclusión y el compromiso social.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los legisladores acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.